



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 17 DIC 1998

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 166 / 98, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se comunicó la nómina de personal que permanecería de guardia durante la feria anual;

Que por Acuerdo Plenario N° 172 se fijó un cupo de tres agentes dependientes de la Vocalía de Auditoría para que permanezcan como personal de guardia;

Que teniendo en cuenta que dos de ellos lo harían hasta la primer quincena del mes de Enero, corresponde autorizar la designación de un nuevo agente a fin de mantener el número ya establecido;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

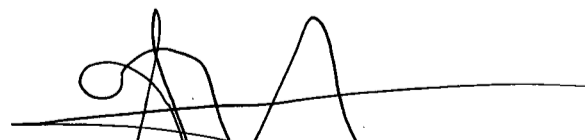
RESUELVE

ARTICULO 1°: INCLUIR en el Anexo II de la Resolución de referencia a la Agente Categoría B4- HERNANDEZ, Elizabeth.

ARTICULO 2°: LA AGENTE mencionada en el Artículo precedente permanecerá de guardia a partir del día 18 de Enero y hasta el día 31 de Enero de 1999, inclusive.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, notificar a la interesada, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 196 / 98

  
C.P.M. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ  
Presidente  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”*